

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: YAELSA S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Febrero del dos mil trece, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada ubicado en la Coop. Las Mercedes mz1, solar No. 6 (Isla Trinitaria), se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA YAELSA S.A.**; El señor **Alarcón Peñafiel Willian Arnaldo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Alarcón Vásconez Arnaldo Antígono** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, representado por el Sr. **Alarcón Peñafiel Willian Arnaldo**, con su respectiva carta de autorización; El señor **Alvarado Molina Geovanny Azael** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Alvarez Geacomán Isidro María Nilo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Alvarez Bejarano Nexi Alejandro** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, representado por Sr. Julio Granda Montesdioca, con su respectiva carta de autorización; El señor **Baculima Urgiles Pedro Fabián** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Borja Calderón Arturo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; La señora **Cabrera Zambrano Jenny Janet** propietaria de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Carrera Moretta Cesar Hernán** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Carrera Vera Manuel de Jesús** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, representado por Manuel M. Carrera Vera; El señor **Castillo Castillo Carlos Roberto** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Granda Montesdeoca Julio Andrés** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Haro Salazar Julio Braulio** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Lucas Domínguez Pedro Pablo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, representado por la Sra. Ana Rosa Ramos; El señor **Macías Villacís Pablo Enrique** propietario de cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Mejía Intriago Tito Gonzalo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, representado por Sr. Mera Aviles Domingo Yhonny; La señora **Moran Briones Icela María**

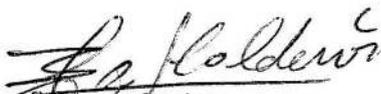
propietaria de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; La señora **Mero Castro Araceli Adalina** propietaria de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Núñez Villamar Augusto Leopoldo** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Pacurucu González Milton Ernesto** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Quinchuela Olaya Diego Geovanny** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Quinchuela Zambrano Victor Jaime** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno; El señor **Soto Urquiza José Antonio** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Touma Bacilio Mario Alberto** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y El señor **Zhingre Tene Vicente** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; - Con las acciones referidas se encuentra representado el 86.00% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que no asistieron los accionistas que no asistieron los Srs: **Nogales Mejía Segundo Daniel** propietario de veinte y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Intriago Posligua Manuel Alejandro** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; El señor **Carrera Palacios Gonzalo Arturo** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar; El señor **López Almea Cesar Raúl** propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General ordinaria de Accionista. Actúa como Presidente de la Junta General, Arturo Borja Calderón y como secretario ad-hoc la Sra. Ana Rosa Ramos Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar los puntos del orden del día que son:

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas de los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Balance General, estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, los accionistas presentes por unanimidad aprueban los estados financieros antes indicados

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia f) Arturo Borja Calderón, accionista - Presidente, f) Sra. Ana Ramos- accionista- secretaria .


f) Arturo Borja

Presidente